Convocatoria de Subvenciones dirigidas a ASOCIACIONES 2020 para proyectos de Participación Ciudadana

Solicitudes:
Del 11 al 31 de marzo de 2020
BOP Nº 47 de 10 de marzo de 2020

infórmate

Diputación de Córdoba
Delegación de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil

INFORMACIÓN
participacionciudadana@dipucordoba.es
www.dipucordoba.es/asociacionesycolectivosdelaprovincia

BOP Nº 47 de 10 de marzo de 2020
http://www.dipucordoba.es/bop/

Finalidad:

Financiación de proyectos, realizados o pendientes de realizar, por Asociaciones durante 2020, cuya finalidad sea fomentar la participación ciudadana en municipios de la provincia de Córdoba para el desarrollo de actividades y proyectos del tejido asociativo y vecinal como instrumento para formar una ciudadanía comprometida y responsable con su municipio.

Destinatarios:

Asociaciones que se encuentren legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba a 31 del 12 de 2019 y tengan sede en la provincia de Córdoba.

Consulta la Base 5 de la convocatoria para ver los proyectos y actividades que se subvencionan.

Presupuesto total:

Se cuenta con un presupuesto total de 160.000 €.
Cuantía máxima a subvencionar 1.500 €, en supuestos en que el proyecto prevea la participación en 2 o más municipios, hasta 2.000 €.
El importe máximo subvencionable no podrá sobrepasar el 75% del presupuesto total de la actividad.

El abono de la subvención otorgada se realizará con carácter anticipado, excepto si la actividad ya ha sido realizada, en cuyo caso el pago se realizará previa justificación de la misma.

Presentación de Solicitudes:

Desde el **11 al 31 de marzo de 2020.**
La solicitud se presentará de manera exclusiva a través del registro electrónico de la Diputación de Córdoba: **www.dipucordoba.es/tramites**

Para más información:

E-mail: participacionciudadana@dipucordoba.es
Web: https://www.dipucordoba.es/asociacionesycolectivosdelaprovincia